



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

Informes	:	Informe Preliminar N° INF.UAI 003/2015 e Informe Complementario N° INF.UAI 006/2015
Fecha de Emisión	:	14 de mayo de 2015 y 5 de agosto de 2016
Periodo Auditado	:	Gestiones 2010 al 2014
Tipo de Auditoria	:	Auditoria Especial
Referencia	:	Su contenido

Informes de Auditoria Interna, Informe Preliminar N° INF.UAI 003/2015 e Informe Complementario N° INF.UAI 006/2015 correspondiente al examen sobre percepción de "Categoría Profesional Básica en Salud", Gestiones 2010 al 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2015.

Como resultados del examen realizado se establecieron indicios de responsabilidad civil solidaria de conformidad al artículo 31° de la ley 1178 y sujetas a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del estado.

Por lo expuesto en la evaluación de descargos presentados en el Informe Complementario N° INF.UAI 006/2015 sobre indicios de responsabilidad civil por percepción del Beneficio de "Categoría Profesional Básica en Salud" durante las gestiones 2010 al 2014 se concluye lo siguiente:

Dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria establecidos en el Informe Preliminar de Auditoria N° INF.UAI 003/2015 de conformidad al artículo 31° inciso c) de la Ley 1178 y sujetas a la aplicación del artículo 77° inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal por concepto de apropiación y disposición arbitraria de bienes patrimoniales del estado en contra de la personas que se detallan a continuación:

- Magaly Rosario Orellana Quispe con C.I. 4832190 LP (Ex Directora del Centro de Salud "Villa Exaltación") Bs25.901,40 equivalente a \$us.3.721,46 y Bs26,10 equivalente a \$us.3,75 haciendo un total de **Bs25.927,50** equivalente a **\$us.3.725,21**



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

- b) Oscar Abel Mamani Tabera con C.I. 3321434 LP (Ex médico de planta del Centro de Salud "Villa Tunari") por Bs33.435,00 equivalente a \$us.4.803,95.
- c) Pedro Mamani Mamani con C.I. 3875297 SC (Ex Jefe de Recursos Humanos del SEDES La Paz).
- d) Primo Gonzales Oliva con C.I. 2682208 LP. (Ex Director Técnico del SEDES La Paz.).
- e) Julio Sebastián Acasigue Parada con C.I. 2991221 SC (Ex Responsable de Certificaciones del SEDES La Paz).
- f) Hernán Marcelo Carrasco Agudo con C.I. 2706909 LP (Ex Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del SEDES La Paz).
- g) Antonio Miranda Aliaga con C.I. 1772600 TJA (Ex Director Técnico del SEDES La Paz)

La Paz 5 de agosto de 2016

SEDES - LA PAZ